

to
III^e Concejo.

D^r Diego García Leama Prof^o de
esta Villa de Iquimilla, hace presente a V^o,
que por Nombram^{to} que se le hizo de Pro-
ceptor de Grammatica, a exequido en esta
Villa tal ministerio desde el principio de
Uncas proximo pasado, y para ello ha ob-
tenido el título del III^{er} Señor D^r Diego
de Rosas y Contreras, Obispo de ese Obispado
en conformidad de lo preservido por V^o,
en su Nombram^{to}, y el que existe para
la mayor formalidad.

Y en atención, que necesita del
correspondiente Correspondiente, y hasta que de-
vengado a V^o Suplica se leava provi-
cian su Decreto conducente a este fin; fa-
vor, que espere a la Justificación de V^o.

D^r Diego García
Leama

Falso con representación con el título de Maestro
y Profesor de Grammatica, oca falso hace
Exequion punto 3^{ro} Concejo, Tercera y Ad-
geminante de esta Villa de Iquimilla, y para sus

Doxos/

